

---

# EL ESPECTADOR

---

Opinión

Gustavo Gallón | 25 abr 2019



## Amable y firme llamado a cumplir el Acuerdo de Paz

Por: Gustavo Gallón Giraldo \*

Respaldo pleno al proceso de paz en Colombia y preocupación por la crítica situación en que se encuentra expresó el Consejo de Seguridad de la ONU de manera unánime mediante declaración de prensa divulgada el pasado 16 de abril, como conclusión de la sesión sobre Colombia llevada a cabo el 12 del mismo mes, en Nueva York.

La preocupación principal fue sin duda la relacionada con las objeciones presidenciales al proyecto de ley estatutaria de la JEP. Al respecto, el Consejo urgió a tomar acciones rápidas para “asegurar la adopción de la ley estatutaria tan pronto como sea posible, de conformidad con el Acuerdo de Paz”. Reiteró también su llamado a respetar la independencia y autonomía de la JEP.

Destacó igualmente la importancia de una transición fluida de las Áreas Territoriales de Capacitación y Reintegración cuya existencia legal expira en agosto. E instó a asegurar la plena reincorporación de las Farc, así como el fortalecimiento de medidas de prevención y protección, teniendo en cuenta “la importancia de implementar el Acuerdo como un conjunto interrelacionado de compromisos que incluye planes de reintegración y reforma rural”.

En tercer lugar, reiteró “su seria preocupación” por el persistente asesinato de líderes sociales y defensores de derechos humanos. Pidió que las sesiones regionales realizadas con la Comisión Nacional de Garantías de Seguridad se traduzcan en acciones concretas, junto con la sociedad civil, para mejorar la seguridad en áreas de conflicto, con presencia regular y simultánea de instituciones civiles del Estado.

En cuarto lugar, reconoció la importancia de las disposiciones sobre género contenidas en el Acuerdo, así como la involucración de la juventud en su implementación y, en general, la participación de la sociedad civil en la construcción de paz. Por ello, agradeció la intervención en su sesión de Rosa Emilia Salamanca, destacada dirigente del movimiento colombiano de mujeres.

Dicha sesión giró en torno al informe presentado por el secretario general, con corte al 26 de marzo, sobre el desarrollo de su Misión de Verificación en el país durante los 90 días transcurridos desde el

27 de diciembre de 2018. El informe contiene un análisis detallado de los progresos y las dificultades del proceso de paz en Colombia. No es casualidad, entonces, que los miembros del Consejo tengan claro lo que está ocurriendo en el país.

En particular, en cuanto a las objeciones al proyecto de ley estatutaria de la JEP, muchos de ellos valoraron el anuncio presidencial de haber ejercido esa potestad para procurar un mayor consenso en torno al Acuerdo de Paz. Pero todos lo entendieron como un intento de acercar a ese consenso a quienes &ldquo;se han mostrado escépticos&rdquo;. Fueron reiteradas las voces en contra de la generación de tensiones con motivo de la paz. Y, sobre todo, fue notoria la valoración del proceso de paz de Colombia como un ejemplo para la comunidad internacional. Por tal razón, ella le brinda y está dispuesta a continuar brindándole su apoyo decidido.

Que no se equivoquen los actores políticos en esta materia: el respaldo unánime del Consejo de Seguridad a Colombia está vinculado al fiel cumplimiento del Acuerdo de Paz.

\* Director Comisión Colombiana de Juristas.

**Dirección web fuente:**

<https://www.elespectador.com/opinion/amable-y-firme-llamado-cumplir-el-acuerdo-de-paz-columna-852028>.

COPYRIGHT © 2019 www.elespectador.com

Prohibida su reproducción total o parcial, así como su traducción a cualquier idioma sin autorización escrita de su titular.

Reproduction in whole or in part, or translation without written permission is prohibited.

All rights reserved 2019 EL ESPECTADOR

---